

Título de la política: Política de ayuda económica de Froedtert Health

Número de política: 1018

Fecha de origen: 09/21/2006

Fecha de la última revisión: 04/04/2024

A. Propósito

1. Froedtert ThedaCare Health, Inc. (“Froedtert Health”) se compromete a dar atención médica de calidad a la comunidad, independientemente de la situación económica, la raza, el color, el sexo, la creencia o el país de origen del receptor. A las personas con recursos insuficientes para cubrir sus responsabilidades económicas podría dárseles un descuento de ayuda económica para aliviar toda o una parte de su obligación de pagar servicios que se hayan prestado en los hospitales, clínicas, centros de operación ambulatoria y laboratorios que se identifican en el **Apéndice 1** adjunto a esta política, cada uno de los cuales es propiedad de Froedtert Health o de una filial de Froedtert Health. Sin embargo, esta política no cubre los servicios prestados por ninguno de los proveedores identificados en el **Anexo A** en cualquiera de los hospitales u otros centros de Froedtert Health. Se dará ayuda económica a los pacientes que califiquen para la ayuda económica según esta política después de que se hayan agotado todos los seguros disponibles y otros programas de ayuda económica aplicables. La elegibilidad para la ayuda económica se determinará de manera coherente, efectiva y justa para todos los solicitantes según las directrices establecidas por American Hospital Association (Asociación Americana de Hospitales) y Wisconsin Hospital Association for Financial Assistance (Asociación de Hospitales de Wisconsin para Ayuda Económica), y las normas y leyes federales y estatales aplicables. Aunque se prevé y se espera que las personas busquen atención en sus respectivas redes de seguros siempre que sea posible, la atención de emergencia u otra atención médica urgente no se negará ni demorará basándose en la capacidad de pago de una persona, y ni los centros ni los proveedores de Froedtert Health tomarán medidas que disuadan a las personas de buscar atención por una condición médica de emergencia.

B. Definiciones

1. **Período de solicitud** - El “período de solicitud” es el período durante el cual una persona debe presentar una solicitud de ayuda económica si quiere recibirla. Este período comienza en la fecha en que se da la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria y finaliza el día 240 posterior a la emisión de la primera factura, después del alta por esa atención, salvo que se especifique otra cosa según esta política.
2. **Activos** - El dinero en efectivo y las inversiones líquidas son activos que una persona tiene o que están legalmente disponibles para ella. Los activos deben revelarse a Froedtert Health y documentarse con cosas como estados actuales

de cuentas bancarias o extractos trimestrales recientes de fondos de inversión, acciones, bonos y cuentas de fideicomisos que no sean parte de una cuenta de jubilación individual (IRA), una cuenta de un plan 401(k) o 403(b), un plan de pensión ni otra cuenta calificada de jubilación.

3. **Ingresos –**

- a. Los ingresos se determinarán mediante los ingresos brutos ajustados modificados (MAGI). Los ingresos brutos ajustados modificados incluyen los ingresos devengados y los ingresos pasivos recibidos. Normalmente, los ingresos devengados son los salarios y los sueldos, mientras que los ingresos de actividades pasivas incluyen intereses, dividendos, ingresos por alquileres y otros ingresos por inversiones. Dentro de los ingresos se incluyen los cobros totales anuales en efectivo antes de impuestos de todos los orígenes. Los ingresos incluyen, entre otros, sueldos brutos, salarios, dividendos, intereses, beneficios del Seguro Social, compensación de trabajadores, pensión alimenticia, beneficios para veteranos, estipendios para capacitación, asignaciones militares, apoyo habitual de familiares que no viven en la casa, pensiones gubernamentales, pensiones privadas, pagos de seguro y de anualidades, ingresos por alquileres, regalías, inmuebles y fideicomisos. Todos los tipos de ingresos deben revelarse como parte de la solicitud de ayuda económica. Se harán deducciones de los ingresos por interés de préstamo estudiantil, gastos del educador, deducciones de la IRA, gastos por mudanzas, multas por retiro anticipado de ahorros, deducciones de cuentas de ahorro para gastos médicos, pensión alimenticia conyugal pagada, actividades de producción doméstica y ciertos gastos comerciales de reservistas, artistas escénicos y funcionarios gubernamentales que cobran una tarifa. Se excluirán los siguientes artículos del cálculo de ingresos: becas, premios, subvenciones para educación (no gastos diarios), ingresos de indio americano o nativo de Alaska obtenidos de distribución, pagos, participación accionaria, derechos de uso de bienes inmuebles y ayuda económica estudiantil. Los ingresos deben documentarse con una herramienta de verificación de ingresos que se obtiene de un proveedor autorizado o con comprobantes de los últimos dos sueldos, la carta de adjudicación del Seguro Social más reciente, los impuestos del año anterior, los estados de cuentas bancarias que muestren cualquier ingreso por depósito directo, aprobación de pensión alimenticia y declaración de ingresos por pensión. Las deducciones de los ingresos pueden documentarse con recibos, estados de cuentas bancarias e impuestos del año anterior y otra información relevante.
- b. Los siguientes se usarán para documentar y respaldar las fuentes de ingreso:
 - i. Salarios y sueldos según lo reportado en el formulario W-2
 - ii. Propinas
 - iii. Ingresos netos de cualquier empleo autónomo o empresa (normalmente la cantidad de dinero que recibe de su empresa menos los gastos comerciales) como debe documentarse en la Cláusula C del Formulario Federal 1040 o 1040A

- iv. Subsidio de desempleo
 - v. Pagos del Seguro Social, incluyendo pagos por discapacidad, pero no la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
 - vi. Pensión alimenticia
 - vii. Ingresos por retiro o pensión, incluyendo la mayoría de los retiros de las cuentas IRA o 401(k)
 - viii. Ingresos por inversión, como dividendos o intereses
 - ix. Ingresos por alquileres
 - x. Otros ingresos sujetos a impuestos, como premios, reconocimientos y ganancias de apuestas
- c. Los siguientes artículos no se incluirán como fuentes de ingresos para los fines de esta política de ayuda económica:
- i. Manutención de menores
 - ii. Regalos
 - iii. Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
 - iv. Pagos por discapacidad a veteranos
 - v. Compensación de los trabajadores
 - vi. Ingresos de préstamos (como préstamos estudiantiles, préstamos hipotecarios hasta la cantidad total protegida establecida arriba o préstamos bancarios)
4. **Otra atención médicamente necesaria** - Consiste en servicios necesarios para identificar o tratar una enfermedad o lesión que se diagnostica como, o es razonable que se crea que es, necesaria considerando el nivel apropiado de atención y de las tomas de decisiones médicas.
5. **Paciente** - Una persona que recibe atención de emergencia o atención que es médicamente necesaria. Para los fines de esta política, las referencias al término “paciente” incluirán, cuando corresponda, a la persona que actúa como garante de pago de la factura de atención médica del paciente.
6. **Activos protegidos** - Los activos del grupo familiar, incluyendo, entre otros, dinero en efectivo y equivalentes en efectivo a la mano, saldos de cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósitos, fondos mutuos, acciones y bonos que no sean parte de una cuenta de una cuenta de jubilación individual (IRA), de una cuenta de un plan 401(k) o 403(b), de un plan de pensión ni de otra cuenta calificada de jubilación, y que conjuntamente alcancen un total de menos de \$50,000, estarán protegidos y no se considerarán activos disponibles para determinar si una persona califica para la ayuda económica. Si un solicitante tiene más de \$50,000 en otros activos del grupo familiar, la cantidad que supere los \$50,000 no se considerará un activo protegido y deberá usarse para el pago de las facturas pendientes por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.
7. **Posible elegibilidad** - Determinación de la elegibilidad para recibir ayuda económica en función de criterios específicos que demuestren la necesidad económica de un paciente sin seguro sin haber completado una solicitud de ayuda económica.

C. Declaraciones de la política

Ayuda económica

1. La política de Froedtert Health es dar ayuda económica a las personas que califiquen para recibirla según esta política y que:
 - a. hayan recibido o vayan a recibir atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria en un centro de Froedtert Health o por parte de un proveedor de Froedtert Health;
 - b. hayan cooperado con Froedtert Health para encontrar y presentar solicitudes para otros programas de ayuda económica potencialmente disponibles;
 - c. hayan agotado todos los programas disponibles de seguro o ayuda económica como Medicaid, BadgerCare o programas de ayuda con los copagos; y
 - d. no tengan los recursos económicos para pagar la atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria prestada en un centro de Froedtert Health o por un proveedor de Froedtert Health.
2. Los pacientes que tengan un seguro de la red u otras fuentes de pago de terceros para su atención médica igual podrían calificar para la ayuda económica según esta política para la parte de la factura que están personalmente obligados a pagar. Por ejemplo: los deducibles y los copagos.

Comunicación de esta política a los pacientes

3. Froedtert Health informará a los pacientes de su política de ayuda económica. Froedtert Health dará a los pacientes sin seguro y con seguro información suficiente para que cada paciente entienda las obligaciones económicas que tiene cuando recibe atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria. Esta política se difundirá ampliamente de las siguientes maneras:
 - a. Esta política, la solicitud de ayuda económica y un resumen de esta política en lenguaje sencillo estarán disponibles en el sitio web de Froedtert Health;
 - b. Las copias impresas de esta política, la solicitud de ayuda económica y un resumen de esta política en lenguaje sencillo estarán disponibles cuando se pida y sin costo, por correo, y se encontrarán en áreas públicas de los hospitales, incluyendo salas de emergencia y áreas de admisión de pacientes;
 - c. Se ofrecerá una copia impresa del resumen en lenguaje sencillo de esta política como parte del proceso de ingreso o de alta de las personas que reciban atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria en un centro de Froedtert Health o por un proveedor de Froedtert Health;
 - d. Se entregará una notificación visible por escrito en los estados de facturación que incluye información sobre la disponibilidad de la ayuda económica y el teléfono de la oficina o del departamento donde se puede obtener información sobre esta política y el proceso de solicitud, y la identificación del sitio web directo que incluye esta política, la solicitud de ayuda económica y un resumen en lenguaje sencillo de esta política;

- e. La difusión pública visible se hará en lugares públicos en cada uno de los hospitales para informar a los pacientes sobre esta política; y
 - f. Se informará a los miembros de las comunidades que reciben servicios de los hospitales sobre esta política para llegar a los miembros con mayores probabilidades de necesitar ayuda económica.
4. Esta política, la solicitud de ayuda económica y el resumen de esta política en lenguaje sencillo se traducirán a los idiomas principales que hablen las poblaciones relevantes que tienen poco dominio del inglés y que reciben atención en Froedtert Health para ayudarlas.

Solicitud, recolección de información y elegibilidad

5. Para ser elegible para recibir la ayuda económica, los pacientes deben:
- a. completar una solicitud de ayuda económica y presentar la documentación de respaldo solicitada;
 - b. tener activos disponibles por debajo del límite de activos identificados en esta política y los anexos adjuntos;
 - c. tener ingresos brutos ajustados modificados del grupo familiar inferiores al 400 % del índice federal de pobreza que el Departamento de Salud y de Servicios de Humanos de Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services) establece anualmente;
 - d. cumplir cualquier otro programa gubernamental y de ayuda económica; y
 - e. completar y presentar una solicitud en el período de solicitud.
 - f. Los pacientes también pueden ser elegibles para la ayuda económica si recibieron autorización para obtenerla en uno de los Centros de Salud Calificados a Nivel Federal (FQHC) asociados a Froedtert Health y los remitieron directamente para recibir servicios de especialidad según el Programa de acceso a especialidades para personas sin seguro (SAUP) o son pacientes en la clínica gratuita Albrecht, en Lakeshore Community Health Care o en la clínica Community Outreach, o si Horizon Homecare and Hospice aprobó la ayuda económica para ellos. Se aceptará un comprobante de autorización de los FQHC según el SAUP o el cupón o formulario de remisión de la clínica gratuita Albrecht, Lakeshore Community Health Care o la clínica Community Outreach, o un aviso de Horizon Homecare and Hospice en lugar de una solicitud de ayuda económica y la complementaria.
6. Presunta determinación de elegibilidad. Para los pacientes sin seguro, Froedtert Health puede usar información de fuentes externas, como Experian Health o terceros proveedores, u otros registros privados y públicos, y fuentes de datos para determinar si un paciente es elegible para el programa de ayuda económica sin completar una solicitud. Si Froedtert Health puede verificar la elegibilidad usando la fuente externa, no es necesaria una solicitud por escrito. Si Froedtert Health no puede verificar la elegibilidad usando la fuente externa, puede pedirle al paciente más información. Considerando la posible elegibilidad de un

paciente, Froedtert Health no usará ninguna determinación *previa* de posible elegibilidad hecha con respecto a ese mismo paciente.

7. Froedtert Health debe recoger la información requerida de los solicitantes para determinar la elegibilidad de una persona para recibir ayuda económica según esta política u otros programas. El personal de Froedtert Health estará disponible para ayudar a los solicitantes a completar la solicitud de ayuda financiera (**Anexo B**), incluyendo la obtención de la documentación de respaldo adecuada. El personal de Froedtert Health también adoptará medidas para atender cualquier necesidad especial del solicitante, como un impedimento visual o auditivo, o interpretación en otros idiomas.
8. El personal de Froedtert Health intentará determinar si los pacientes califican para el programa de ayuda económica antes de que se presten los servicios (según un cálculo de los gastos y la información financiera que la persona dio). Sin embargo, la determinación de elegibilidad para recibir ayuda económica puede producirse antes, durante o después del tratamiento. Independientemente de la fecha en que se haga la determinación de elegibilidad, los ingresos, los activos y la situación financiera general del paciente en la fecha del servicio, según lo que refleja la información presentada en la solicitud de ayuda económica, se usarán para determinar la elegibilidad.
9. Según las determinaciones hechas arriba, se implementará un descuento aplicable de escala variable como se establece en el **Anexo C** basado en las directrices federales de pobreza. El descuento se aplicará a los gastos por los servicios de emergencia u otra atención médicamente necesaria y cualquier suministro médico o medicamento administrado durante el curso del tratamiento en el centro de Froedtert Health por parte de un proveedor de Froedtert Health y facturado a la cuenta del garante. Sin embargo, el descuento no se aplicará a ninguna compra de medicamentos en una farmacia de hospital.

Período inicial de elegibilidad

10. El período inicial de elegibilidad para recibir la ayuda económica es normalmente de seis meses desde la fecha de solicitud para el diagnóstico original de la admisión. Cada paciente deberá volver a presentar la solicitud al final de cada período de elegibilidad de seis meses para continuar en el programa de ayuda económica. Se necesita una solicitud actualizada y completa para volver a presentar la solicitud.

EMTALA

11. Nada de lo dispuesto en esta política debe interpretarse como que reduce o limita las obligaciones del hospital Froedtert Health según la ley vigente de prestar atención de emergencia, como la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Trabajo de Parto Activo (EMTALA). Todos los hospitales de Froedtert Health dan atención, sin discriminación, a las personas con condiciones médicas de emergencia, independientemente de si son elegibles para recibir ayuda económica. El personal del hospital tiene prohibido tomar medidas que

disuadan a las personas de buscar atención médica de emergencia, como exigir que los pacientes del Departamento de Emergencias (Emergency Department) paguen antes de ser atendidos por esas condiciones médicas de emergencia o participar en actividades de cobro de deudas que interfieran con la disposición no discriminatoria de la atención médica de emergencia.

Falta de cooperación

12. La solicitud de ayuda económica de un paciente puede negarse y todos los saldos de la cuenta del paciente quedarán a cargo de este si se produce una de las siguientes situaciones:
 - a. El paciente no envía la solicitud completada ni la documentación requerida;
 - b. El paciente no presenta la documentación de respaldo solicitada;
 - c. El paciente no completa las solicitudes para programas federales, estatales u otros programas de ayuda.
 - d. El paciente no coopera para solicitar programas de ayuda económica externos para los que puede calificar.
 - e. Se falsifica la información en la solicitud para recibir ayuda económica.
13. Los pacientes esperan un acuerdo sobre la obligación por parte de un tercero. La solicitud se reconsiderará si el paciente no recibe el pago de un tercero en el momento del acuerdo o en plazo razonable posterior al mismo.
14. Los pacientes tendrán derecho a apelar las denegaciones en un plazo de 30 días desde la fecha de la denegación comunicándose con Servicios Financieros para Pacientes (Patient Financial Services).

Residencia

15. La ayuda financiera está disponible para pacientes que viven en el área de servicio de Froedtert Health como se define en los códigos postales del **Anexo D**.
16. Los pacientes que no vivan en los códigos postales autorizados no calificarán para recibir la ayuda económica si eligen recibir los servicios, incluyendo los servicios médicamente necesarios, cuando existan otros proveedores locales.
17. Puede haber excepciones para pacientes que vivan fuera de los códigos postales autorizados, si reciben atención que Froedtert Health está particularmente calificado para dar, incluyendo remisiones para atención especializada, traslados de hospital y atención médica de emergencia recibida en visitas al Departamento de Emergencias.

Otros proveedores

18. El **Anexo A** contiene una lista completa de todos los proveedores que dan atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria en un hospital de Froedtert Health. Los hospitales de Froedtert Health no facturan las tarifas profesionales asociadas con los servicios prestados por los proveedores que se mencionan en el **Anexo A**, y, por lo tanto, no se incluyen en el alcance de esta política. Los pacientes que soliciten descuentos de ayuda económica en las facturas asociadas con los servicios prestados por estos

proveedores tendrán que comunicarse directamente con ellos. El **Anexo A** se actualizará al menos trimestralmente.

Circunstancias atenuantes

19. Froedtert Health se reserva el derecho a revisar cada solicitud de ayuda económica por sus propios méritos y a considerar otras circunstancias atenuantes en la decisión de aprobar la solicitud de un paciente para recibir ayuda económica.

Limitación de cargos

20. Los gastos por atención de emergencia o medicamento necesaria prestada a personas que son elegibles para recibir ayuda económica según esta política no excederán las cantidades que se facturan normalmente a las personas con cobertura de seguro para esa atención (“AGB”). Además, los gastos por cualquier otra atención médica prestada a personas que son elegibles para recibir ayuda económica según esta política se cobrarán por debajo de los gastos brutos para esos servicios. Estas limitaciones en los gastos por servicios médicos no se aplicarán si una persona no presentó una solicitud de ayuda económica completa en el momento que se le facturan esos gastos, siempre que esos ajustes se hagan si las cantidades se cobran por encima de estas limitaciones y después se determina que la persona es elegible para recibir ayuda económica.
 - a. Froedtert Health determina la AGB de cada hospital multiplicando los gastos brutos para la atención médica correspondiente por el porcentaje de AGB específico del hospital establecido en el **Anexo E** para ese hospital. El porcentaje de AGB de cada hospital se determina anualmente dividiendo (1) la suma de las cantidades de todos los reclamos de emergencia y de otra atención médicamente necesaria autorizados durante el período de AGB por parte del pago por servicio de Medicare y todas las compañías de seguro médico privadas como pagadores principales, junto con cualquier parte asociada de esos reclamos pagados por los beneficiarios de Medicare o personas sin seguro mediante copagos, coseguro o deducibles por (2) la suma de los gastos brutos asociados con esos reclamos.
 - b. Para el beneficio del paciente elegible para recibir ayuda económica, Froedtert Health aplicará el porcentaje de AGB más bajo de los hospitales.
 - c. Los gastos brutos se refieren al precio total establecido por el hospital para atención médica que el hospital cobra de manera coherente y uniforme antes de aplicar cualquier asignación contractual, descuento o deducción.
 - d. El “período de AGB” se refiere a cada período de 12 meses anterior que finaliza el 31 de diciembre.
 - e. Froedtert Health comenzará a aplicar el porcentaje de AGB que se determina anualmente en el plazo de 120 días después de que termine el período de AGB usado para calcular el porcentaje de AGB.

- f. El cálculo del porcentaje de AGB para cada hospital debe cumplir el “método retrospectivo” descrito en la norma 1.501(r)-5(b)(3) del Reglamento del Tesoro (Treasury), en el título 26 del Código de Normas Federales (CFR).

Servicios excluidos

- 21. Los siguientes servicios no están cubiertos por esta política ni por el programa de ayuda económica:
 - a. Cirugía bariátrica
 - b. Cirugía cosmética
 - c. Servicios o artículos en investigación
 - d. Servicios de bienestar corporativo
 - e. Servicios de masoterapia
 - f. Servicios de un entrenador personal
 - g. Medicina reproductiva
 - h. Evaluaciones de conducción y de FAA
 - i. Programas de control de drogas de pago por cuenta propia
 - j. Servicios de terapia del habla de pago por cuenta propia
 - k. Servicios de medicina alternativa
 - l. Artículos de tiendas
 - m. Servicios de transporte
 - n. Pruebas de laboratorio de acceso directo
 - o. Servicios con precios específicos acordados por paquete
 - p. Servicios que no sean médicamente necesarios (atención médica que es principalmente para la comodidad del paciente)
 - q. Servicios de trasplante
 - r. Servicios que están fuera de la red según el plan de beneficios del seguro de terceros del paciente. Pueden hacerse excepciones para la atención de emergencia o cuando dicha atención no puede prestarse en la red del seguro médico del paciente (por ejemplo, dicha atención no es única de Froedtert Health)
 - s. Servicios de difusión de laboratorio prestados por Wisconsin Diagnostic Laboratories, LLC
 - t. Servicios prestados por Froedtert Health Home Infusion, LLC

D. Procedimiento

- 1. **General.** Los pacientes pueden calificar para recibir ayuda económica demostrando que cumplen los criterios de elegibilidad económica establecidos por Froedtert Health. Los artículos que se consideran para determinar la elegibilidad se piden en la solicitud de ayuda económica y debe proporcionarlos el paciente. Esto incluye ingresos brutos anuales del grupo familiar, activos propiedad del paciente y sus familiares inmediatos que viven en la casa, y gastos básicos o responsabilidades, y otra información que se identifica en la solicitud y las instrucciones relacionadas. Podría pedirse un reporte de crédito a cada solicitante. El reporte de crédito se convertirá en un componente formal del

archivo de solicitud de ayuda económica del paciente y se someterá a consideración cuando se haga la evaluación económica del paciente. Servicios Financieros para Pacientes tiene la autoridad final para determinar si una persona es elegible para recibir ayuda económica. En lugar de una solicitud para pacientes sin seguro, puede hacerse una determinación de posible elegibilidad.

2. **Determinación de activos.** Los activos disponibles del paciente (como se define en la sección “Definiciones” de arriba) se compararán con el saldo total pendiente o con el cálculo de los gastos en el momento que se presente una solicitud completa según las instrucciones. Los activos disponibles del paciente no incluirán ciertos “activos protegidos”. La ayuda económica se denegará a los pacientes con un saldo total pendiente o un cálculo de gastos por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que sea inferior a la cantidad de los activos disponibles. Los pacientes con activos disponibles deberán “extinguirlos” usándolos para el pago de la factura de Froedtert Health o de Medical College of Wisconsin para recibir un descuento por ayuda económica.
3. **Determinación de ingresos brutos.** Los ingresos del paciente se calcularán usando el cálculo de ingresos brutos ajustados modificados. Los ingresos calculados se compararán con las directrices del índice federal de pobreza que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos establece anualmente. A los pacientes comprendidos en las directrices financieras establecidas en el **Anexo C** se les asignará el nivel adecuado de descuento por ayuda económica. Los pacientes que tengan ingresos brutos del grupo familiar inferior o igual al 400 % de las directrices de pobreza del año actual **Anexo C** podrán calificar para recibir descuentos por ayuda económica según una tasa de descuento de tarifa variable que se aplicarán a la atención de emergencia o médicamente necesaria en cuestión.
4. **Determinación del máximo de gastos de bolsillo.** El costo de desembolso directo para un solicitante elegible después de que se aplica el descuento por asistencia financiera se establecerá en un 15 % del ingreso bruto anual del solicitante (determinado mediante el cálculo del Ingreso Bruto Ajustado Modificado) por cuenta. Por lo tanto, un paciente que tiene un ingreso bruto anual igual a o menor que el 400 % de las directrices de pobreza del año actual no pagará más del 15 % de su ingreso anual en una sola cuenta durante el cronograma de elegibilidad de asistencia financiera aprobado.
5. **Niveles de autorización.** Froedtert Health obtendrá las firmas correspondientes que autoricen la provisión de la ayuda económica y la cancelación de los saldos pendientes en el **Anexo C**.
6. **Otra información.** Puede obtener información sobre esta política y asistencia con el proceso de solicitud de ayuda económica en: Froedtert ThedaCare Health, Inc., Patient Financial Services, 400 Woodland Prime, N74W12592 Leatherwood Court, Menomonee Falls, WI 53051; y mediante la información de contacto que se menciona en el resumen de esta política en lenguaje sencillo.

7. **Política de facturación y cobranza.** Las medidas que se pueden tomar en contra de una persona en caso de falta de pago de una factura por atención médica de emergencia u otra atención médicamente necesaria se tratan en la política de facturación y cobranza FH PFS. Puede obtener una copia de esa política, sin costo, enviando una solicitud por escrito a: Froedtert ThedaCare Health, Inc., Patient Financial Services, 400 Woodland Prime, N74W12592 Leatherwood Court, Menomonee Falls, WI 53051. Alternativamente, puede acceder y ver una copia de la política de facturación y cobranza FH PFS en: <https://www.froedtert.com/financial-services>.

E. Políticas relacionadas

1. Política de contabilidad económica para ayuda benéfica de FH
2. Política de facturación y cobranza de FH PFS

F. Adjuntos (están en las siguientes páginas)

1. Política de ayuda económica 2024 Apéndice 1 – 022324
2. Política de ayuda económica 2024 Anexo A (lista de proveedores) – 022324
3. Política de ayuda económica 2024 Anexo B (solicitud) – 022324
4. Política de ayuda económica 2024 Anexo C (Descuento FPG) – 022324
5. Política de ayuda económica 2024 Anexo D (códigos postales del área de servicio) – 022324
6. Política de ayuda económica 2024 Anexo E (AGB)

POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE FROEDTERT HEALTH

APÉNDICE 1

Este Apéndice 1 tiene una lista completa de los hospitales de Froedtert Health y otros centros en los que se da atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria, y cada uno está sujeto a la política de ayuda económica de Froedtert Health.

- Froedtert Memorial Lutheran Hospital, Inc. (es un nombre comercial de Froedtert Hospital)
- Community Memorial Hospital of Menomonee Falls Inc. (es un nombre comercial de Froedtert Menomonee Falls Hospital)
- St. Joseph’s Community Hospital of West Bend, Inc. (es un nombre comercial de Froedtert West Bend Hospital)
- Froedtert Health Neighborhood Hospitals, LLC
 - Froedtert Community Hospital – Mequon
 - Froedtert Community Hospital – New Berlin

- Froedtert Community Hospital – Oak Creek
- Froedtert Community Hospital – Pewaukee
- Holy Family Memorial, Inc. (es un nombre comercial de Froedtert Holy Family Memorial Hospital)
- Drexel Town Square Surgery Center, LLC
- Froedtert Surgery Center, LLC
- The Medical College of Wisconsin, Inc.
- Menomonee Falls Ambulatory Surgery Center, LLC
- West Bend Surgery Center, LLC
- Wisconsin Diagnostic Laboratories, LLC
 - Los servicios de laboratorio que Wisconsin Diagnostic Laboratories, LLC haga que se consideran “de extensión” o “servicios de laboratorio de referencia” no están sujetos ni cubiertos por la política de ayuda económica de Froedtert Health.

Además, los siguientes proveedores que prestan atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria en un hospital de Froedtert Health u otro centro identificado arriba, también están sujetos a la política de ayuda económica de Froedtert Health.

- Froedtert & The Medical College of Wisconsin Community Physicians, Inc.
- Froedtert Manitowoc Medical Group, LLC (es un nombre comercial de Froedtert Northeast Medical Group)

POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE FROEDTERT HEALTH

ANEXO A

El **Anexo A** contiene una lista completa de todos los proveedores que prestan atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria en un hospital de Froedtert Health u otro centro, pero cuyos cargos profesionales asociados con sus servicios no los facturan los hospitales u otros centros de Froedtert Health y, por lo tanto, no están cubiertos en el alcance de la política de ayuda económica de Froedtert Health. Los pacientes que soliciten descuentos de ayuda económica en las facturas asociadas con los servicios prestados por estos proveedores tendrán que comunicarse directamente con ellos. El **Anexo A** se actualizará al menos trimestralmente.

Affiliated Dermatologists SC
Allergy Research & Care
Anthony Hoang, MD, SC
Ascension Medical group Elmbrook OBGYN
Aspen Orthopedics
Aurora Advanced Healthcare, Inc. (Médicos)
Aurora Health Care, Inc

Aurora Medical Group
Bardy Dx (Baxter)
BayCare Clinic
Bellin Health Systems
Burlington Healthcare Providers LLC
Care by Kehr LLC
Rayus Radiology

CHG/CompHealth
Community Oral and Maxillofacial Surgery
Comphealth
DEMI Health Care Partners
DocSide Consulting LLC
DocStar Medical Partners
Dr. Coussons Advanced Care for Women
Dr. K.F. Nassif and Associates
Eagle Physicians
Eagle Telemedicine
Earl W. Nepple, M.D.
Envision Healthcare
Foot Clinic of West Bend
Forefront Dermatology, S.C.
G Dental LLC
Gundersen Health System
Hayes Locum Agency
Henry Ambrookian, DDS
Impact Physician Group LLC
Independent Physicians of Wisconsin
Infectious Disease Specialists of SE Wisconsin, SC
Internal Medicine Associates
Justin C. Ngene, M.D.
Lake Country Pediatrics
Lakeshore Radiology
Madison Medical Group
Mak Onkiso LLC
Malone Staffing Solutions
Mark L Herring MD, SC
Mark Remshak, MD, LLC
Medicus Healthcare Solutions
Midwest Comprehensive Pain Care
Midwest Nephrology Associates, SC
Milwaukee Nephrologists, SC
My Sleep Doc
Neuro Wellness
Neurologic Associates of Waukesha
Northwestern Medicine
Ophthalmology Associates
Oral & Maxillofacial Surgery Associates of Waukesha
Oral Surgery Associates-Fond du Lac
Orchard, Inc
Philips/Biotel
Preventice
Pathology Consultants
Real Radiology, LLC
Richer, Martin, Timm SC

Rieter Podiatry Associates, S.C.
Shalom Medical Inc
Sharon S Richardson Community Hospice
SpecialtyCare, Inc
Terrence Riesch, DDS
The Center for Aesthetics & Plastic Surgery
ThedaCare Inc.
Third Coast Vascular
Tosa Pediatrics
Town & Country Dental
Versiti Blood Center of WI
Weatherby Healthcare
Wheaton Franciscan Medical Group
Whitney Sleep
Wisconsin Spine and Pain
Women's Health Care - Waukesha
Young Smiles



Devuelva la solicitud firmada y los documentos de respaldo a:

Froedtert Health Patient Financial Services
Attn: Financial Assistance Team
400 Woodland Prime Suite 103
N74 W12501 Leatherwood Ct
Menomonee Falls, WI 53051-4490
Teléfono: (800)803-8155
Fax: (414) 777-1503
financial.assistance@froedtert.com

Envíe la solicitud y documentación necesaria lo antes posible. No enviar la solicitud completa y toda la documentación de respaldo puede provocar la denegación de su solicitud. Envíe copias de la documentación. Se escanearán y se destruirán. No envíe los documentos originales. Los documentos que no se necesiten se destruirán. Si no cuenta con alguno de los documentos de respaldo, use la sección de comentarios para explicar la razón por la que no se incluye.

Debe enviar los siguientes documentos de respaldo para procesar su solicitud:

- Si recibe asistencia del Seguro Social por discapacidad o tiene más de 65 años, incluya la fecha de elegibilidad del programa de deducibles de Medicaid y la cantidad. Si lo ha rechazado el programa de deducibles de Medicaid, presente una copia de la denegación.
- Una copia de su declaración federal de impuestos más reciente y los formularios W-2, formularios de impuestos de la Cláusula C si usted o su cónyuge son trabajadores autónomos, y cualquier otro anexo de impuestos presentado.
- Comprobante de ingresos. Si está casado, incluya la información de su cónyuge. Envíe los recibos de pago actuales de un mes.
- Una copia reciente del estado de cuenta bancaria completo de cada cuenta en que aparezca su nombre o el de su cónyuge, incluyendo el depósito directo o las tarjetas de débito. No se aceptará un resumen.
- Una copia reciente de su estado de cuenta o de su cónyuge por cada inversión, incluyendo certificados de depósito (CD), acciones, bonos, anualidades y fideicomisos.
- Si usted o su cónyuge están desempleados y reciben un subsidio de desempleo, presente un comprobante de los beneficios por desempleo.
- Si usted o su cónyuge están desempleados y su manutención proviene de familiares o amigos, se trate de dinero o de alojamiento y comida, complete el formulario adjunto "Certificado de ingresos" como comprobante de la forma en que cubre los gastos diarios.
- Si usted o su cónyuge reciben pagos de compensación de los trabajadores, beneficios del Seguro Social, beneficios por discapacidad, pagos de pensión, pensión alimenticia, manutención infantil, ayuda pública o beneficios para veteranos, presente el comprobante de la cantidad de los beneficios o un estado de cuenta bancaria que muestre el depósito directo de los ingresos.



ANEXO B (página 2 de 3)
Devuelva la solicitud firmada y los documentos de respaldo a:

Froedtert Health Patient Financial Services
 Attn: Financial Assistance Team
 400 Woodland Prime Suite 103
 N74 W12501 Leatherwood Ct
 Menomonee Falls, WI 53051-4490
 Teléfono: (800)803-8155
 Fax: (414) 777-1503
financial.assistance@froedtert.com

Información del paciente

Nombre _____
 Fecha de nacimiento _____
 Número de Seguro Social _____
 Teléfono _____
 Dirección: _____

Vivienda propia alquilada
 ¿Tiene otra propiedad a su nombre? Sí No
 Empleador _____
 Tiempo parcial: Tiempo completo:
 Ingresos brutos \$ _____ por
 Hora Semana Mes Año (elijá una)
 Si está desempleado, fecha del último empleo _____
 ¿Presentó su declaración federal de impuestos el año pasado?
 Sí No Si respondió Sí, incluya una copia completa. Si no, la última fecha de presentación _____
 Estado civil: Soltero Casado Viudo Separado legalmente Divorciado

Información del cónyuge (si corresponde)

Nombre _____
 Fecha de nacimiento _____
 Número de Seguro Social _____
 Teléfono _____
 Dirección: _____

Vivienda propia alquilada
 ¿Tiene otra propiedad a su nombre? Sí No
 Empleador _____
 Tiempo parcial: Tiempo completo:
 Ingresos brutos \$ _____ por
 Hora Semana Mes Año (elijá una)

Indique sus ingresos y activos, y los de su cónyuge, abajo:

Paciente

Ingresos (mensual)

Seguro Social \$ _____
 Beneficios para veteranos \$ _____
 Compensación de los trabajadores \$ _____
 Desempleo \$ _____
 Intereses/dividendos \$ _____
 Pensión alimenticia/manutención de menores \$ _____
 Pensión \$ _____
 Ingresos por discapacidad \$ _____
 Ingresos por alquiler de propiedades \$ _____
 Otros ingresos \$ _____

Activos

Cuenta de cheques \$ _____
 Cuenta de ahorro/mercado de dinero \$ _____
 Acciones/bonos/anualidades/fideicomisos \$ _____
 Certificados de depósito \$ _____

Cónyuge (si corresponde)

Ingresos (mensual)

Seguro Social \$ _____
 Beneficios para veteranos \$ _____
 Compensación de los trabajadores \$ _____
 Desempleo \$ _____
 Intereses/dividendos \$ _____
 Pensión alimenticia/manutención de menores \$ _____
 Pensión \$ _____
 Ingresos por discapacidad \$ _____
 Ingresos por alquiler de propiedades \$ _____
 Otros ingresos \$ _____

Activos

Cuenta de cheques \$ _____
 Cuenta de ahorro/mercado de dinero \$ _____
 Acciones/bonos/anualidades/fideicomisos \$ _____
 Certificados de depósito \$ _____

ANEXO B (página 3 de 3)

Dependientes. **Nota:** No se considerarán como dependientes las personas mayores de 18 años, a menos que se mencionen como dependientes en los impuestos. (Si tiene más de 4 dependientes, adjunte otra hoja).

Nombre	Relación	Fecha de nacimiento
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____

Información sobre accidentes (si sus servicios médicos son resultado de un accidente que implica a terceros como responsables, dé información del accidente y del seguro):

Comentarios/explicación de las circunstancias:

Certifico que la información de arriba es completa y exacta. Por medio del presente autorizo a Froedtert Health y a Medical College of Wisconsin para que revele la información necesaria para la verificación de las declaraciones que se hayan hecho en esta solicitud. Además, por medio del presente autorizo la revelación de información a Froedtert Health y a Medical College of Wisconsin para que verifiquen las declaraciones que se hayan hecho en esta solicitud. Este consentimiento vence seis (6) meses desde la fecha de este. Este consentimiento se presenta según la Sección 146.81 de los Estatutos de Wisconsin.

Firma _____ Fecha _____

*Froedtert Health y Medical College of Wisconsin se reservan el derecho a denegar cualquier solicitud si se determina que la información se falsificó, está incompleta o no cumple o no corresponde a otros programas de beneficios vigentes. Todos los saldos de pago por cuenta propia se convertirán en deuda del paciente. Si usted recibe un pago de un tercero relacionado con los gastos médicos, usted acepta informar inmediatamente a Froedtert Health y a Medical College of Wisconsin, y pagar el saldo total. Los descuentos que se hayan otorgado anteriormente se anularán. **Esta única solicitud se usará para establecer la elegibilidad para recibir ayuda económica de Froedtert Health y de Medical College of Wisconsin.** Para obtener ayuda o hacer preguntas sobre su factura, llame a Froedtert y a Medical College of Wisconsin al (800) 803-8155.*

POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE FROEDTERT HEALTH

ANEXO C

Directrices federales de pobreza y descuento vigente de ayuda económica

		Directrices de pobreza del HHS - 2024						
Cantidad de miembros de la familia	Ingresos brutos	100 %	250 %	275 %	300 %	325 %	350 %	400 %
1	A DETERMINAR	\$15,060	\$37,650	\$41,415	\$45,180	\$48,945	\$52,710	\$60,240
2	A DETERMINAR	\$20,440	\$51,100	\$56,210	\$61,320	\$66,430	\$71,540	\$81,760
3	A DETERMINAR	\$25,820	\$64,550	\$71,005	\$77,460	\$83,915	\$90,370	\$103,280
4	A DETERMINAR	\$31,200	\$78,000	\$85,800	\$93,600	\$101,400	\$109,200	\$124,800
5	A DETERMINAR	\$36,580	\$91,450	\$100,595	\$109,740	\$118,885	\$128,030	\$146,320
6	A DETERMINAR	\$41,960	\$104,900	\$115,390	\$125,880	\$136,370	\$146,860	\$167,840
7	A DETERMINAR	\$47,340	\$118,350	\$130,185	\$142,020	\$153,855	\$165,690	\$189,360
8	A DETERMINAR	\$52,720	\$131,800	\$144,980	\$158,160	\$171,340	\$184,520	\$210,880
Cada adicional		\$5,380	\$13,450	\$14,795	\$16,140	\$17,485	\$18,830	\$21,520
		Porcentaje de descuento otorgado						
		100 %	100 %	95%	90 %	85 %	80 %	71%

Nivel de autorización

Los asesores financieros están autorizados para aprobar las determinaciones de posible elegibilidad basándose en la información de fuentes externas, incluyendo la evaluación de ayuda económica de Experian Health. Para todas las otras aprobaciones de ayuda económica, la autorización es de la siguiente manera:

Cantidad	Aprobación requerida
\$0-\$4,999.99	Coordinador de Pagos por Cuenta Propia de Servicios Financieros del Paciente (PFS Self-Pay)
\$5,000-\$24,999.99	Supervisor de PFS
\$25,000-\$49,999.99	Gerente de PFS
\$50,000-\$74,999.99	Director de PFS
\$75,000 y más	Director ejecutivo del Departamento de Ciclo de Ingresos (Revenue Cycle)

POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE FROEDTERT HEALTH

ANEXO D

Área de servicio de Froedtert Health (por código postal)

53001
53002
53003
53004
53005
53007
53010
53011
53012
53013
53015
53017
53018
53020
53021
53022
53023
53024
53026
53027
53029
53033
53034
53035
53036
53037
53040
53042

53044
53045
53046
53048
53050
53051
53056
53058
53059
53063
53066
53069
53070
53072
53073
53074
53075
53076
53078
53080
53081
53083
53085
53086
53089
53090
53091
53092
53093

53095
53097
53099
53103
53105
53108
53110
53118
53119
53120
53122
53126
53127
53129
53130
53132
53137
53139
53146
53149
53150
53151
53153
53154
53156
53167
53172
53177

53178
53182
53183
53185
53186
53188
53189
53202
53203
53204
53205
53206
53207
53208
53209
53210
53211
53212
53213
53214
53215
53216
53217
53218
53219
53220
53221
53222

53223
53224
53225
53226
53227
53228
53233
53235
53402
53403
53404
53405
53406
54207
54214
54215
54220
54227
54228
54230
54232
54241
54245
54247

POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE FROEDTERT HEALTH

ANEXO E

**Porcentaje de cantidades normalmente facturadas (“AGB”)
2024**

Hospital	Porcentaje de AGB
Froedtert Memorial Lutheran Hospital	26.76 %
Froedtert Menomonee Falls Hospital	26.64 %
Froedtert West Bend Hospital	26.07 %
Froedtert Community Hospital	28.49 %
Holy Family Memorial	27.59 %